

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN BIOTECNOLOGÍA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE BIOLOGÍA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	n/a
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Biotecnología por la Universidad de Oviedo fue verificado en el año 2010. El título se sometió al proceso de renovación de la acreditación en 2016, obteniendo un informe de renovación de la acreditación favorable por parte de ANECA el 11/10/2016. El Plan de estudios y su implantación y organización son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje recogidos en la actual versión de la memoria verificada (E-01). Las asignaturas disponen de una Guía Docente que detalla las competencias relativas a la asignatura, los contenidos, metodologías docentes y criterios de evaluación, así como el profesorado (identificando claramente la coordinación). Toda esta información está disponible en la Web del título y los aspectos esenciales se recogen en la Tabla 1. Algunas actividades se realizan en grupos pequeños o muy pequeños, conforme a la normativa de la universidad.

La memoria verificada del título establecía un número de estudiantes de nuevo ingreso de 40, que a través de una modificación aprobada por ANECA aumentó a 47.

La coordinación se realiza a diferentes niveles e incluye a los Coordinadores de asignaturas y cursos y la Comisión de Docencia del Grado en Biotecnología. Estos, junto con la Comisión de Calidad de la facultad y su Junta analizan la secuenciación de las actividades formativas y su coordinación para detectar problemas y proponer soluciones. El procedimiento está recogido en la memoria verificada y se aportan actas de las reuniones de la comisión de docencia (E-02). En la coordinación ha demostrado particular eficacia para la coordinación de contenidos la existencia en cada curso de una asignatura práctica transversal (Experimentación en Biotecnología, EBT) en que participan todos los profesores del curso y que vertebró la coordinación entre materias. Los egresados indican una adecuada carga de trabajo, aun reconociendo que esta es muy intensa. El procedimiento de adscripción de TFGs está bien detallado y las asignaciones se discuten en la comisión de docencia, como consta en las actas analizadas. Las Guías son elaboradas por el profesorado, revisadas por los Departamentos y aprobadas por las Comisiones de Docencia y de Calidad. El decanato supervisa su cumplimiento. Tanto el profesorado como el alumnado se muestran satisfechos (8 sobre 10) con la coordinación (E-05) y no hay evidencias de que se planteen problemas que no se resuelvan. Los egresados (C1) muestran una percepción general muy positiva sobre el título, salvo por la asignación de carga de trabajo, que un 32% de los encuestados consideraron excesiva. El panel de expertos no encontró evidencias del cálculo de la carga de trabajo del estudiante.

Los criterios de admisión al Grado están definidos por la normativa del Consejo de Gobierno de la

Universidad de Oviedo. La página web del Grado ofrece algunas recomendaciones sobre el Perfil de Ingreso idóneo, incluyendo mención a las materias relacionadas con disciplinas físico-matemáticas, químicas y biológicas. Se especifican también los Ciclos Superiores Formativos que pueden permitir acceso a la matrícula. La demanda de inscripción alcanza en el curso 2019-2020 un total de 741 solicitudes

La Comisión Técnica de Reconocimientos del Centro se ocupa de evaluar las solicitudes presentadas para reconocimiento de créditos. El indicador E04.1 lista los reconocimientos concedidos durante los últimos cursos (alrededor de 20 en total). El número de casos está proporcionado al número de nuevos estudiantes admitidos cada curso académico. Se cita en el Informe de Autoevaluación que la obligación establecida por la normativa general de reconocer los créditos de formación básica de otros títulos considerados afines resulta en que algunos estudiantes no cursen materias que se consideran esenciales en la formación del Grado. No consta ninguna evidencia o informe que este hecho haya supuesto un obstáculo en el progreso académico de los estudiantes afectados. Las actas de las reuniones de dicha Comisión (E-04.2) evidencian un sistema garante en la toma de decisiones.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Grado puede ser consultada a través de la página web de la Universidad de Oviedo, desde la cual, en algunos apartados se facilitan una serie de hiperenlaces a la página web de la Unidad Técnica de Calidad de la universidad.

En relación con la información sobre el carácter oficial del título, en la página web de la universidad se encuentra publicado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como enlaces al BOE y al Boletín Oficial del Principado de Asturias, en donde se autoriza la implantación del título.

Mediante un enlace a la página web de la Unidad Técnica de Calidad, se puede acceder al documento de la memoria verificada, así como a los informes de verificación y seguimiento que ANECA ha elaborado del título.

Las diferentes normativas (permanencia y reconocimiento de créditos) son accesibles a través de la Web.

En relación con la información del Sistema de Garantía de Calidad, mediante la Web se da un enlace a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo donde figura la composición de la

Comisión de Calidad de la Facultad de Biología.

Los criterios de admisión son públicos.

Desde la página web de información general del Grado, se provee un enlace directo desde la Web del título al Servicio de Atención a personas con necesidades específicas de la universidad: ONEO.

La Web del título concentra toda la información sobre organización docente, incluyendo calendario y cronograma, fechas de examen y guías docentes. Esta información está disponible antes de comenzar el proceso de matriculación, y se actualiza durante el curso si es necesario.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Biotecnología por la Universidad de Oviedo, se imparte en la Facultad de Biotecnología de la Universidad de Oviedo. En relación a los procedimientos de garantía interna de calidad, la información disponible respecto al SGIC evidencia que están implantados los procesos y que se accede a los mismos en la Web de la universidad.

El Grado tiene disponibles aquellos procedimientos que facilitan el análisis y la mejora de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado.

En el periodo, para esta segunda Renovación de la Acreditación y según el informe para la 2ª Renovación de la acreditación el Grado tiene disponibles los informes de seguimiento anuales en la evidencia E01_E05.1_E18_RSGIC68_InformeSeguimiento2015-2020.pdf que elabora la Comisión de Calidad.

El Grado en Biotecnología por la Universidad de Oviedo, tiene disponibles los informes sobre la evolución de los indicadores de resultados del título y de rendimiento académico E05.3_Informe_RA - 2019-20 - Grado en Biotecnología.pdf, donde se analiza y valora la calidad de la enseñanza, las prácticas, la inserción laboral de los egresados. Se analiza también la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados y profesorado).

Disponen de sistemas de medición de resultados, análisis y mejora, para la recogida de la información del Grado, se evidencian los Informes de Percepción proceso enseñanza aprendizaje E01_percepción_proceso_aprendizaje_GBIOTE01.pdf

Se evidencian los Informe Encuesta General de Enseñanza E05.2_Comision_Calidad_EGE_GBIOTEC_2015-2020.pdf sobre la satisfacción de la enseñanza, evidencias con tasas de respuesta que han disminuido. Estos informes analizan la calidad de la enseñanza y la satisfacción con la misma.

Sobre la satisfacción de egresados, disponen Informes de seguimiento a Egresados E18_E05.6_egresados_GBIOTE01.pdf

En cuanto a calidad de las prácticas externas se evidencia la satisfacción con las mismas en el E05.10_informe_practicas_externas_GBIOTE01.pdf

No se evidencian encuestas de satisfacción a empleadores.

En cuanto a la movilidad se evidencia en E05.5_informes_movilidad_GBIOTE01_2015-20.pdf, el seguimiento de la satisfacción de los estudiantes del Grado.

No se evidencian resultados sobre la satisfacción del personal de administración y servicios.

Respecto a la atención a sugerencias y reclamaciones cuentan con un procedimiento definido en el SGIC de la Universidad de Oviedo, y en los informes de seguimiento se hace el seguimiento de las sugerencias y reclamaciones.

Se evidencia que hay una revisión de las recomendaciones del informe de Renovación de la Acreditación que ha tenido el Grado Plan_Mejora_Acreditacion_1_2500953.pdf donde se explican las acciones emprendidas, para cada una de las recomendaciones realizadas en el informe para la R. de la Acreditación. Además, se evidencia también E0-Ejecucion_del_Plan_de_Mejoras.pdf

Además, los informes de seguimiento anuales, en el apartado 4. Recomendaciones y acciones de mejora de informes anteriores, se evidencia el grado de cumplimiento de las mejoras detectadas en los anteriores seguimientos del Grado.

Así mismo en el apartado 5. Recomendaciones y acciones de mejora de informes ANECA, se hace un seguimiento de todas las mejoras que se deben incorporar al Grado y su estado actual. Y en el apartado 6. Acciones de mejora, se recogen aquellas mejoras que se deben implantar y el curso académico previsto.

Con toda la información disponible, informes y evidencias, los responsables del Grado en Biotecnología por la Universidad de Oviedo continúan analizando los aspectos a mejorar, recogidos en los informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación emitidos por ANECA y han en marcha acciones de mejora como resultado de dicho análisis.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El número de catedráticos y profesores titulares de universidad (el 52% del total del PDI del Grado) se ha reducido ligeramente por jubilaciones, siendo el 65% en el curso 2015-2016. Se debe sobre todo a una reducción en TU y un gran aumento de PAD (pasan de 3 a 2020). El número total de docentes en el Grado pasó de 79 en 2015 a 83 en el último curso. Todo el PDI del Grado es doctor (salvo 4 con carga pequeña). El PDI pertenece a diversas áreas de conocimiento, asegurando su adecuación para el Grado en Biotecnología. Los CVs de todo el PDI se aportan entre las evidencias (Tabla 1). El profesorado acredita En función de las evidencias aportadas el PDI acredita un número de sexenios y quinquenios que refleja su actividad de calidad en investigación y docencia (Tabla 3), junto con un alto éxito en convocatorias de proyectos de investigación financiados (E09.8). También se aporta una moderada participación en programas de actualización / formación e innovación docente (E9). La ratio estudiante/profesor está en el entorno de 2,1 (Tabla 4). El estudiantado otorga una valoración de 8,3 puntos sobre 10 para el personal docente en el último curso (E05.2, Tabla 4). Existe un porcentaje significativo de docentes que se someten a acreditación para impartir docencia en lengua extranjera, así como el de participación en cursos formativos.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Informe de Autoevaluación informa sobre personal de administración y servicios de la facultad, así como personal de biblioteca, recogido en la RPT de la Universidad de Oviedo. (E11). Las clases de laboratorio están apoyadas por un total de 34 puestos de técnicos especialistas y maestros de taller asignados a la Facultad de Biología, que se estiman suficientes para el correcto desarrollo de las sesiones prácticas. El apartado de apoyo y mantenimiento informático está cubierto en cambio por dos becarios, personal no consolidable de renovación anual.

La Facultad de Biología imparte dos Grados y 4 Másteres, y realiza numerosas actividades en grupo pequeño o muy pequeño. La satisfacción de PDI es de 7,8 y del estudiantado 7,7 En su Informe de Acreditación de 2016 ANECA recomendó realizar un seguimiento de las infraestructuras docentes, que, según se desprende del Plan de Mejoras (E-0), se realiza consistentemente. Durante la pandemia las aulas se han dotado de mejores recursos digitales y para enseñanza on-line.

La Facultad de Biología cuenta, según se muestra en el plano E12, con un número de aulas y laboratorios suficiente y con medios materiales adecuados para impartir la docencia práctica y teórica

descrita en la memoria verificada. Las instalaciones disponibles en la facultad se comparten con el Grado de Biología y cuatro programas de Máster. Buena parte de los laboratorios se encuentran en dependencias propias de los departamentos participantes en la docencia, situados fuera de la facultad. Durante la visita del panel de expertos, el PDI manifestó que los equipamientos de laboratorio son buenos, aunque varían entre departamentos y no todos tienen recursos para reparar o reponer aparatos, y que la conexión a internet y el funcionamiento del campus virtual son mejorables. También se indicó que no existe financiación docente para los TFG. El estudiantado comparte esta visión sobre el Campus Virtual y la wifi, e indicó que los equipamientos científicos de los departamentos implicados en el Grado en Biotecnología son excelentes.

En informe de primera renovación de la acreditación de 2016, ANECA recomendaba Desarrollar de forma eficaz la acción tutorial con el objeto de mejorar la coordinación de las actividades docentes. En su documento de estado de ejecución del Plan de Mejoras (E-0), los responsables del título indican que tal plan (PAT, E.14) se modificó en el curso 2019-2020 aunque con poco interés por parte del estudiantado y con dificultades adicionales motivadas por la pandemia. Durante la visita los diferentes colectivos confirmaron esta falta de interés. En el Informe de Autoevaluación se resalta el papel más importante del asesoramiento personal del PDI al alumnado a través de consultas informales, que es muy apreciado por los egresados (C1).

El Plan de estudios contempla 6 créditos optativos de prácticas externas, que cursan el 95% de los estudiantes. La Facultad oferta un buen número de destinos conjuntamente para los dos Grados que imparte, y dispone de procedimientos adecuados de asignación, coordinación y seguimiento de las PE. En el listado (E15) puede comprobarse que el sector mayoritario al que pertenecen estas plazas es a hospitales y otros centros sanitarios, u organismos públicos de investigación. El Informe de Autoevaluación reflexiona sobre la conveniencia de aumentar la oferta de los destinos industriales. En relación con esto, los estudiantes entrevistados durante la visita manifestaron su percepción de que el Grado tiene una orientación preferente hacia la investigación. En el Grado en Biotecnología las prácticas externas se realizan en enero del cuarto curso. La pandemia obligó a la suspensión de bastantes prácticas externas en curso en 2020 y a la reducción de la oferta de las mismas en 2021 (E-15). Los estudiantes se muestran satisfechos con esta materia (E-05.10).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las asignaturas incluyen una variedad de actividades que se consideran adecuadas para la adquisición de resultados de aprendizaje. Los sistemas y criterios de evaluación están claramente consignados y se consideran adecuados.

La Tabla 4 muestra que el grado de satisfacción de los estudiantes con el título y los recursos docentes se sitúa en valores en torno a 8. El nivel de exigencia en las pruebas de evaluación de las asignaturas y las memorias de los TFGs revisados por el panel de expertos es adecuado. Las calificaciones obtenidas en los TFG son elevadas, revelando un elevado grado de satisfacción por parte de los tribunales evaluadores.

El título se adecúa a su nivel MECES.

Un 75,5% de los egresados encuestados afirman que volverían a estudiar este Grado, y valoran con entre 7.1 y 8,1 puntos sobre 10 su satisfacción con los estudios (E-18 y Tabla 4).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según la Tabla 4, los indicadores evolucionan favorablemente, mejorando los datos previstos en la memoria verificada. La tasa de graduación se fijó en 65% y llega a 85,7% el último curso del que ha datos La de eficiencia, prevista en 85%, llega a 90,2% el último curso. La de rendimiento (73% en la memoria) alcanza un 90,2 el último curso La tasa de abandono ha superado 2 cursos el 20% previsto, pero muestra valores muy variables dependiendo del curso. La satisfacción del estudiantado con el título es de 8,1 (la del PDI hasta un 8,5) y con los recursos docentes hasta un 8,1. Los egresados puntúan entre un 7,1 y un 8,1 preguntados por su percepción general del título.

La facultad recaba opinión sobre la pertinencia del perfil de egreso de colectivos como asociaciones de biotecnólogos, que tienen en cuenta las competencias profesionales. También organiza debates con biotecnólogos profesionales de diversos ámbitos, y propicia que se realicen para los estudiantes conferencias de alto nivel gracias a su proximidad a los Premios Princesa de Asturias. La actividad investigadora del PDI, sustentada por proyectos competitivos y reconocida en numerosos sexenios, asegura que la perspectiva internacional de la enseñanza académica y también de la práctica profesional.

El análisis de las trayectorias y opiniones de los egresados (E18.1, C1) permiten comprobar que tras los estudios de Grado el número de alternativas escogidas para continuar su formación a través de

programas de Máster es variado, como se corresponde con un título marcadamente multidisciplinar. Con respecto a los egresados, en la evidencia "E18.1_Egresados 2014-2015 - A 4 años - Grado en Biotecnología.pdf" vemos que a dos años el 64.3% de los egresados que han contestado a la encuesta a los dos años de la graduación (51.9% del total) volverían a realizar el título. Por otra parte, a los 4 años de la graduación tenemos una participación del 46.4%, obteniendo que el 76.9% de los egresados que han participado volverían a realizar el título de Biotecnología. Además, el Grado obtiene una valoración global por los egresados de 8.15.

La universidad provee de un sistema general de asesoramiento para el tránsito al mundo profesional (E14) que incluye una Oficina de Empleo. También ha iniciado la recogida de opiniones de los empleadores. Los responsables de la redacción del Informe de Autoevaluación realizaron una encuesta a egresados (E-18.05) sobre su situación actual, con interesante información para la mejora continua del Grado y su empleabilidad, y se considera una importante acción del título para la inserción laboral. Otras fuentes de información (E-01 percepción) indican que al final de sus estudios el alumnado cree haber adquirido importantes competencias transversales para su empleabilidad.

En los informes de seguimiento (E01_E05.1_E18) se realiza un análisis de los principales indicadores del título, así como de la satisfacción de los estudiantes y egresados con el título y su inserción laboral. Observamos que la satisfacción de los estudiantes sobre las prácticas externas se sitúa entre 8.6 y 8.9), sobre la formación recibida y la inserción laboral la calificación se sitúa entre 8.8 y 7.2 (tasa de respuestas es de alrededor del 50%). De los 11 egresados que participaron en las últimas encuestas (E18.1), 5 valoran poco o entre poco y bastante el grado de adecuación de los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios con su trabajo.

En el último informe de renovación se indica lo siguiente: "Respecto a la información disponible de egresados, en el plan de mejoras se indica que la Universidad de Oviedo tiene previsto establecer, dentro de unos meses, un protocolo de actuación para recabar la información necesaria sobre los empleadores de los egresados de los distintos Grados universitarios". Dicha acción no se ha llevado a cabo todavía, justificándose en el Informe de Autoevaluación que la reunión establecida a principios de 2020 para su gestión se ha visto pospuesta de manera indefinida a causa de la pandemia. Además, en el informe de renovación se indica que "La Facultad de Biología complementará dicha información con sus propios medios mediante los contactos que han establecido con las empresas mediante los convenios realizados a través del Programa de Prácticas Externas." El panel de expertos no encontró evidencias de que esto se esté haciendo, aunque los responsables del Grado sí encuestaron a sus egresados, lo que se considera una acción muy oportuna y útil.

La universidad, en el documento de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, se compromete a realizar las siguientes acciones en el curso 2022-2023:

- Desde Decanato: 1) Presentación de empresas en la Facultad, mediante sesiones de orientación profesional y mesas redondas; 2) Presencia activa de la Facultad en el Foro de Empleo de la Universidad de Oviedo; 3) Participación y difusión de la información de SECOT (Seniors Españoles para la Cooperación Técnica).
- Desde la Unidad Técnica de Calidad: Implantación del 1.5.3 Procedimiento de desarrollo de grupos de trabajo para conocer la satisfacción de los empleadores v00 (03/03/2020), en el marco del sistema de garantía interno de calidad de la Universidad de Oviedo.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establece la siguiente recomendación para la mejora del título que la universidad se ha comprometido a abordar en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

- Continuar con la recogida de opiniones de los empleadores con el objeto de que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

En Madrid, a 20/07/2022:



La Directora de ANECA